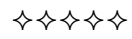


Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.U.



Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 1999

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.U.

Cuentas anuales

31 de diciembre de 1999

Balance de Situación Abreviado

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.U.

Cuentas anuales

31 de diciembre de 1999

Memoria Abreviada

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.U.

Memoria abreviada de las cuentas anuales 1999

CONTENIDO

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas
3. Distribución de resultados
4. Normas de valoración
5. Gastos de establecimiento
6. Inmovilizaciones inmateriales
7. Inmovilizaciones materiales
8. Deudores
9. Fondos propios
10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios
11. Acreedores a corto plazo
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Consejo de Administración

1. Actividad de la empresa

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.U. (en adelante LIMDECO o la Sociedad) fue constituida por tiempo indefinido el 10 de febrero de 1997, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Motril, que es su fundador y único accionista.

La Sociedad se rige de forma general por las disposiciones vigentes sobre Régimen Local y por la Ley de Sociedades Anónimas y en particular por lo recogido en sus Estatutos y en la Ordenanza General Reguladora de la Gestión de Residuos Urbanos de la Limpieza Pública aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Motril el 14 de enero de 1997.

La sede social de la Sociedad se encuentra en Motril - Granada, en la Casa Consistorial situada en Plaza de España, s/n..

Constituye el objeto social de LIMDECO la prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de los mismos y la limpieza pública.

Durante el ejercicio 1998 se modificó el objeto social de LIMDECO por la incorporación de nuevas prestaciones de servicios:

- gestión del servicio de recogida de vehículos de la vía pública (grúa municipal),
- limpieza de edificios municipales y centros escolares,
- gestión de aparcamientos subterráneos municipales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de LIMDECO, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LIMDECO. Dichas cuentas anuales serán sometidas por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas, esperándose que sean aprobadas sin modificaciones.

La Sociedad presenta sus cuentas anuales de forma comparativa con las del ejercicio anterior, según la estructura establecida en el vigente Plan General de Contabilidad.

3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente propuesta de distribución de resultados:

	<u>Pesetas</u>
Bases de reparto	
Resultado del ejercicio	30.022
Distribución	
Reserva legal	3.002
Reserva voluntaria	27.020
	30.022

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas por LIMDECO en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento que, principalmente, corresponden a los incurridos en la constitución de la Sociedad, se presentan según el coste histórico incurrido neto de amortizaciones, que se calculan a razón de un 20% anual.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Aplicaciones informáticas

Incluyen el coste satisfecho por la compra de licencias de uso de distintos programas informáticos adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición. La amortización anual se realiza a razón del 33%.

Derechos de uso sobre bienes cedidos

Los Estatutos de la Sociedad establecen en su artículo 25 que, entre otros bienes, constituirán el patrimonio de LIMDECO aquellos bienes que, conservando su calificación jurídica originaria, le sean adscritos en uso por el Ayuntamiento.

En este epígrafe se recogen los derechos de uso sobre los bienes e instalaciones destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basura y Limpieza, que han sido cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Motril a LIMDECO, para que ésta los destine al fin que constituye su objeto social. Dichos bienes se encuentran valorados según inventario elaborado por el Departamento de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Debido a que no existe plazo determinado que establezca el retorno al Ayuntamiento del derecho de uso y dado que no se ha establecido contraprestación alguna por dicho derecho y de acuerdo con la duración indefinida de la Sociedad, se ha considerado que esta partida representa una Subvención aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Motril, para dotar a la Sociedad de los medios necesarios para su funcionamiento. Por todo lo anterior, la contrapartida de los derechos de uso se encuentra dentro de la cuenta Subvenciones de capital, incluida en el epígrafe del pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Anualmente se realizan dotaciones a la amortización de los derechos de uso de bienes cedidos y simultáneamente se registra como ingreso, en la misma cuantía, la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, con lo que el efecto sobre el resultado es nulo.

Los coeficientes de amortización utilizados como base para realizar la amortización de estos activos, se han establecido según la vida útil estimada de los mismos:

<u>Activos nuevos</u>	<u>Coeficiente</u>
Maquinaria	14% - 18%
Contenedores	18%
Papeleras	25%
Elementos de transporte	18%

<u>Activos usados</u>	<u>Coefficiente</u>
Contenedores	36%
Maquinaria	28%
Útiles de limpieza	60%
Instalaciones	6,66%
Equipos informáticos	50%

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados al precio de adquisición.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El criterio de amortización se toma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y siendo los coeficientes utilizados los siguientes:

	<u>Coefficiente</u>
Instalaciones técnicas	12%
Maquinaria	12% - 28%
Utillaje	30%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	18% - 36%

Al cierre del ejercicio figuran registrados dentro del Inmovilizado material, elementos de transporte y maquinaria que fueron aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Motril por un valor inicial de 24.000.000 de pesetas y que a 31 de diciembre de 1999, tras las bajas producidas (5.155.000 pesetas en 1999 y 1.515.000 pesetas en 1998) permanecen contabilizados activos por valor de 17.330.000 pesetas. La amortización para dichos activos se realiza aplicando los coeficientes correspondientes a bienes usados, con lo que se toma el doble del que corresponde a un activo nuevo.

Según la Memoria acreditativa de la conveniencia y oportunidad de la constitución de LIMDECO, aprobada en el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del 14 de enero de 1997, la Sociedad está obligada a dotar un Fondo de reversión, que reconstituya tanto el valor de aquellos bienes que sean adquiridos directamente por la Sociedad, como el valor de los bienes cedidos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril. Debido a que dicha Memoria, no especifica el plazo en el cual se debe constituir dicho fondo, la Sociedad realiza las dotaciones al fondo de reversión, en función de la vida útil de los bienes de que se trate.

d) Existencias

Las existencias recogen materiales de limpieza que la Sociedad utiliza para el desarrollo de su actividad y repuestos para equipos y máquinas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior a un año. Dichas existencias, figuran valoradas básicamente al precio de coste según última factura de compra, importe que no difiere substancialmente del resultado de aplicación del método FIFO (primera entrada - primera salida).

e) Subvenciones de capital

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad recibe subvenciones de capital no reintegrables del Excmo. Ayuntamiento de Motril que se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en base a un criterio económico-financiero basado en la finalidad de la subvención concedida (ver nota 4.b y nota 10).

f) Provisiones para riesgos y gastos

Dentro de este epígrafe aparece recogido el fondo de reversión que a 31 de diciembre de 1999 presenta un saldo de 57.346.692 pesetas.

De acuerdo con lo señalado en la nota 4.c, LIMDECO registra anualmente las dotaciones al fondo de reversión que corresponden según el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Motril de 14 de enero de 1997, recogido en la escritura de constitución de la Sociedad. Debido a que el plazo de dotación del fondo de reversión está indeterminado, las dotaciones anuales a dicho fondo se realizan en base a la vida útil de los activos afectos.

g) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo los que exceden ese vencimiento.

h) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y la base imponible del impuesto y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

Las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que la ley autoriza se consideran como una menor cuota de dicho impuesto del ejercicio en que tales deducciones se aplican y que corresponden principalmente a una bonificación del 99% en la cuota sobre la actividades ordinarias.

i) Ingresos y gastos

Los gastos e ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio 1999 han sido los siguientes:

<u>Gastos de constitución</u>	<u>Pesetas</u>
Saldo inicial	202.821
Entradas	-
Salidas/amortización	(67.424)
Saldo final	135.397

Los gastos de constitución incluyen, principalmente, honorarios de notarios y registradores.

6. Inmovilizaciones inmateriales

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

<u>Coste</u>	<u>Pesetas</u>		
	<u>Dchos. s/activos cedidos en uso</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	177.547.391	203.607	177.750.998
Adiciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo final	177.547.391	203.607	177.750.998
<u>Amortización</u>			
Saldo inicial	(29.044.011)	(117.583)	(29.161.594)
Dotaciones	(30.940.744)	(67.920)	(31.008.664)
Retiros	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo final	(59.984.755)	(185.503)	(60.170.258)
<u>Valor neto contable</u>	117.562.636	18.104	117.580.740

El detalle de los activos cedidos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril es como sigue:

	<u>Pesetas</u>
Instalaciones	15.000.000
Maquinaria	74.024.414
Utillaje	1.000.000
Mobiliario urbano:	
Papeleras	4.651.028
Contenedores	50.933.949
Elementos de transporte	31.838.000
Otro inmovilizado	100.000
	<u>177.547.391</u>

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	<u>Pesetas</u>			
<u>Coste</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Otras instalaciones utillaje y mobiliario</u>	<u>Otro inmovilizado</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	14.858.269	4.704.811	18.471.963	38.035.043
Adiciones	530.002	485.182	2.361.750	3.376.934
Trasposos	-	-	-	-
Retiros	-	-	(5.155.000)	(5.155.000)
Saldo final	<u>15.388.271</u>	<u>5.189.993</u>	<u>15.678.713</u>	<u>36.256.977</u>
<u>Amortización</u>				
Saldo inicial	(3.231.643)	(930.390)	(10.138.772)	(14.300.805)
Dotaciones	(2.758.794)	(869.519)	(6.369.523)	(9.997.836)
Retiros	-	-	5.123.786	5.123.786
Saldo final	<u>(5.990.437)</u>	<u>(1.799.909)</u>	<u>(11.384.509)</u>	<u>(19.174.855)</u>
<u>Valor neto contable</u>	<u>9.397.834</u>	<u>3.390.084</u>	<u>4.294.204</u>	<u>17.082.122</u>

8. Deudores

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	<u>Pesetas</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	114.090.664
Personal	1.698.893
Administraciones públicas	20.900.823
	<u>136.690.380</u>

El desglose de la cuenta de clientes es como sigue:

	<u>Pesetas</u>
Excmo. Ayuntamiento de Motril:	
Limpieza pública	75.686.930
Limpieza de edificios y centros escolares	10.417.265
Baldeo	324.800
Patronato Deportivo Municipal de Motril	800.400
Mancomunidad de municipios Costa Tropical	14.500.000
Otros Ayuntamientos	10.631.104
Otros clientes varios	1.730.165
	<u>114.090.664</u>

La partida de Administraciones públicas recoge subvenciones pendientes de cobro concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Motril.

	<u>Pesetas</u>
Subvención al capital para compra de activos 1998	8.600.602
Subvención al capital para compra de activos 1999	3.414.688
Subvención explotación aparcamientos municipales	2.652.842
Subvención explotación servicio de grúa municipal	6.232.691
	<u>20.900.823</u>

9. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 1999, ha sido el siguiente:

	<u>Pesetas</u>				
	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas voluntarias</u>	<u>Pérdidas y ganancias</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	25.000.000	12.625	113.626	25.569	25.151.820
Aplicación resultado del ejercicio 1998	-	2.557	23.012	(25.569)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	30.022	30.022
Saldo final	<u>25.000.000</u>	<u>15.182</u>	<u>136.638</u>	<u>30.022</u>	<u>25.181.842</u>

El capital social está representado por 25 acciones de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Motril, teniendo por tanto la Sociedad, carácter Unipersonal.

El desembolso del capital social fue el siguiente:

	<u>Pesetas</u>
Aportaciones dinerarias	1.000.000
Aportaciones no dinerarias	24.000.000
	<u>25.000.000</u>

El detalle de las aportaciones no dinerarias se desglosa a continuación:

	<u>Pesetas</u>
Maquinaria	7.580.000
Elementos de transporte	16.420.000
	<u>24.000.000</u>

Las aportaciones no dinerarias fueron cuantificadas según una valoración pericial efectuada por un experto independiente.

10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 1999, ha sido el siguiente:

	<u>Pesetas</u>		
	<u>Subvenciones por activos cedidos en uso</u>	<u>Subvenciones para compra de activos</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	148.436.362	13.267.306	161.703.668
Subvenciones obtenidas	-	3.414.688	3.414.688
Trasposos como ingreso del ejercicio	(30.940.747)	(2.760.026)	(33.700.773)
)			
Saldo final	<u>117.495.615</u>	<u>13.921.968</u>	<u>131.417.583</u>

A 31 de diciembre de 1999 el saldo de esta cuenta corresponde a subvenciones pendientes de ser consideradas como ingreso. La parte de subvención imputada como ingreso del ejercicio figura dentro del epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las subvenciones por activos cedidos en uso corresponden a los activos del Servicio Municipal de Limpieza y Recogida de Basura, que han sido cedidos a la Sociedad por el

Excmo. Ayuntamiento de Motril, para llevar a cabo el desempeño de su actividad (véase nota 4.b, nota 4.e y nota 6).

11. Acreedores a corto plazo

El desglose de este epígrafe es como sigue:

	<u>Pesetas</u>
Deudas a corto plazo	10.071.732
Acreedores comerciales	35.093.139
Administraciones públicas	30.749.398
Remuneraciones pendientes de pago	291.659
	<u>76.205.928</u>

La deuda con las Administraciones públicas incluye:

	<u>Pesetas</u>
Hacienda Pública acreedor conceptos fiscales	8.855.999
Organismos de la Seguridad Social	21.893.399
	<u>30.749.398</u>

12. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos correspondientes desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores consideran que la materialización de estos pasivos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación con las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastosCifra de negocios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se han generado principalmente por trabajos realizados al Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Personal

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 1999 es el siguiente:

	<u>Pesetas</u>
Sueldos y salarios	321.212.436
Seguridad Social a cargo de la Empresa	100.883.093
Uniformes de personal	5.725.649
Otros gastos sociales	495.270

428.316.448

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categorías

Gerente	1	
Jefes de departamento	2	
Responsable de personal	1	
Encargados	6	
Oficiales taller	3	
Conductores	20	
Operarios	76	
Operarios de limpieza de edificios	55	
Operarios de grúa municipal	3	
Operarios de aparcamientos	2	
	169	=====

14. Consejo de Administración

Presidente:	Sra. Dña. M ^a Dolores Fernández Cordero
Vocales:	Sr. D. Plácido Toquero Espinosa Sr. D. Francisco Barros Jodar Sra. Dña. Margarita Romano Ortega Sra. Dña. Eladía Peregrín Pérez Sr. D. Ángel Coello Infante
Secretario:	Sr. D. Vicente Tovar Escudero
Dirección:	Sra. Dña. M. ^a Nuria Domínguez Maldonado

Motril, 30 de marzo de 2000

